

## Crisis financiera de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

### **“No podemos permitir su bancarrota” – Dos entes de la ONU hacen un llamado urgente para financiar organismo regional de derechos humanos**

GINEBRA (3 de junio de 2016) – *Los dos cuerpos independientes más grandes del sistema de derechos humanos de Naciones Unidas\* expresan su profunda preocupación sobre el futuro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que enfrenta una crisis financiera que pone en riesgo su existencia.*

*El Comité de coordinación de Procedimientos Especiales y los Presidentes de los Órganos de Tratados de derechos humanos exhortan a todos los gobiernos y otros actores de derechos humanos en las Américas a asignar los fondos necesarios para salvar uno de los organismos regionales de derechos humanos de mayor prestigio.*

“La Comisión Interamericana de Derechos Humanos está en crisis, en una profunda crisis financiera. Una crisis tan aguda que ha llevado la suspensión de todas las visitas y las sesiones planificadas para el resto del año. Además, 40 por ciento de los contratos de su personal en Washington no podrán ser renovados a fines de julio, a menos que se reciban los fondos correspondientes o promesas de donaciones antes del 15 de junio.

Inevitablemente, medidas drásticas como las mencionadas ponen en riesgo la capacidad de la Comisión para implementar su mandato de manera efectiva e independiente.

Si no se encuentran soluciones urgentes, el impacto negativo para las víctimas, los peticionarios y la sociedad civil en su conjunto, así como para la situación de derechos humanos en la región, será imposible de calcular.

La CIDH es uno de los más antiguos órganos regionales de derechos humanos. A través de los años se ha convertido en un mecanismo sólido de protección de decenas de miles de individuos frente a violaciones de derechos humanos. La Comisión ha guiado de manera invaluable a los Estados de la región con el fin de fortalecer la promoción y protección de derechos humanos.

Todo esto no tiene equivalente en términos monetarios. Los Estados deberían valorar mucho más la contribución que ha hecho la Comisión a lo largo de décadas, que la cifra necesaria para evitar su debilitamiento.

La crisis de la CIDH no solo afecta negativamente a la región interamericana, sino que también tiene un impacto en otros sistemas que han desarrollado lazos de cooperación con la CIDH a lo largo de los años, en especial otros sistemas y órganos de protección de derechos humanos a nivel regional e internacional.

La CIDH es un socio muy respetado y valorado por los mecanismos de derechos humanos de Naciones Unidas, en especial los Procedimientos Especiales y los Órganos de Tratados. Los mecanismos de derechos humanos de Naciones Unidas se han inspirado en el trabajo progresista e innovador de la Comisión y en su tesorero compromiso con la promoción y protección de los derechos humanos en la región.

El siglo veintiuno debería caracterizarse por un fuerte apoyo por parte de los Estados, organizaciones regionales y universales a los órganos internacionales dedicados a la protección de los derechos humanos, incluyendo la provisión de recursos humanos y materiales suficientes para el cumplimiento efectivo de sus mandatos. Ninguna razón presupuestaria puede justificar el debilitamiento de mecanismos internacionales o regionales que monitorean derechos humanos.

Un mecanismo regional de derechos humanos fuerte e independiente es un aliado clave para el sistema de derechos humanos de Naciones Unidas. El simple hecho de que la CIDH esté amenazada en su capacidad de cumplir con su mandato y función por una crisis financiera resulta inaceptable.

Sin embargo, la crisis puede ser solucionada.

Exhortamos a todos los Estados a presentar sus donaciones y contribuciones financieras urgentemente, asegurando sin condiciones los fondos necesarios para el funcionamiento de la CIDH y garantizando que pueda retomar sus actividades para beneficio de la región, en cumplimiento de sus obligaciones regionales e internacionales de derechos humanos. También hacemos un llamado a otros actores relevantes para que apoyen financieramente a la Comisión.

Simplemente, no podemos permitir su bancarrota”

FIN

**(\*) Los mecanismos de derechos humanos de la ONU:**

*‘Procedimientos Especiales’, el mayor órgano de expertos independientes en el sistema de la ONU para los Derechos Humanos, reúne a los mecanismos de investigación y monitoreo establecidos por el Consejo de Derechos Humanos para hacer frente a situaciones concretas en países o a cuestiones temáticas en todo el mundo. Los expertos de los Procedimientos Especiales trabajan de manera voluntaria; no son personal de la ONU y no perciben un salario por su labor. Son independientes de cualquier gobierno u organización y actúan a título individual. Para mayor información, visite: <http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/SP/Pages/Welcomepage.aspx>*

*Los Órganos de Tratados de derechos humanos son comités de expertos independientes que supervisan la implementación de los principales pactos internacionales de derechos humanos. Cada Estado signatario de un pacto está obligado a adoptar las medidas necesarias establecidas en el tratado. Hay diez órganos de tratado de derechos humanos integrados por expertos independientes de reconocida competencia en derechos humanos, que son propuestos y elegidos por los Estados parte por períodos fijos y renovables de cuatro años. Los expertos son independientes de cualquier gobierno u organización y actúan a título individual. Para mayor información, visite: <http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/Pages/TreatyBodies.aspx>*

Para mayor información y **solicitudes de prensa**, favor contactar a la Sra. Nathalie Rondeux (+41 22 917 9251 / [nrondeux@ohchr.org](mailto:nrondeux@ohchr.org))

**Síguenos en las redes sociales:**

Twitter: [@UNHumanRights](https://twitter.com/UNHumanRights)

Facebook: [unitednationshumanrights](https://www.facebook.com/unitednationshumanrights)

Instagram: [unitednationshumanrights](https://www.instagram.com/unitednationshumanrights)

Google+: [unitednationshumanrights](https://plus.google.com/+unitednationshumanrights)

Youtube: [unohchr](https://www.youtube.com/unohchr)